



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020, CON DISPENSA DE LECTURA.
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.
 1. Punto de Acuerdo con número **PM/PA/24/2020**, de fecha 21 de agosto de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, se autorice que los establecimientos comerciales de control especial con giro de bar, cantina, cervecería, mezcalería, centro botanero y similares, obtengan un PERMISO TEMPORAL CONDICIONADO a efecto de que puedan reanudar actividades bajo la modalidad de Restaurante o Restaurante-bar, en tanto el semáforo epidemiológico se mantenga en color naranja, para lo cual deberán formalizar su petición de forma individual ante la Dirección de Economía Municipal, asimismo, deberán sujetar su funcionamiento a lo dispuesto para el giro de Restaurante-bar, establecido en el Esquema de Reapertura de la Actividad Económica por Nivel de Riesgo Epidemiológico y cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de la actividad comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez. El PERMISO TEMPORAL CONDICIONADO, no generará pago de derechos a los solicitantes, así como, el incumplimiento a las condiciones de funcionamiento para las que se otorga, dada la naturaleza del mismo, será sancionado con la clausura inmediata del establecimiento y la cancelación definitiva de dicho permiso.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO